



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Contenido

ANTECEDENTES.....	1
1. ÁMBITO NACIONAL	2
1.1. Fortalecimiento Institucional	2
1.2. Procesos Electorales	3
1.3. Automatización de Procesos Electorales.....	3
1.4. Organizaciones Políticas	4
1.5. Cultura Democrática.....	4
1.6. Cooperación Internacional	5
2. ÁMBITO PROVINCIAL.....	6
2.1. Procesos Electorales	6
2.1.1. “Elecciones Seccionales 2014”	6
2.1.2. Resultados Electorales	9
2.1.2.1 Inclusión de Procesos Electorales	9
2.1.2.2 Voto Electrónico en la parroquia de Tumbaco “Zona La Morita”	11
2.1.3. Colegios Electorales.....	11
2.2. Cultura Democrática.....	12
2.3. Organizaciones Políticas	15
2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género.....	18
2.4. Fortalecimiento Institucional	18
3. PROYECCIÓN 2015.....	22
3.1. Ejes Estratégicos	22

ANTECEDENTES

La Constitución Política del Ecuador determina que el CNE forma parte fundamental de la Función Electoral del Estado, como órgano esencial del sistema político. Su mandato es garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio y promueven el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, bajo los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, género, celeridad y probidad.

El Consejo Nacional Electoral se proyecta como una institución referente en el ámbito nacional e internacional que innova continuamente sus procesos, con el fin de consolidar la democracia representativa, directa y comunitaria; para hacer realidad el mandato de un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, plurinacional y laico.

El presente informe se basa en los cuatro objetivos institucionales definidos en la planificación estratégica 2014-2017 y muestra los resultados respecto al proceso electoral “Elecciones Seccionales 2014”, avances en cuanto al fortalecimiento institucional, acciones emprendidas para la promoción de una cultura democrática, el sistema de organizaciones políticas, la inclusión de la población de atención prioritaria en los procesos electorales, la automatización de los procesos electorales y los avances que contribuyen a la implementación de los diversos tipos de democracia reconocidas en la constitución de la República del Ecuador.

Con este antecedente, se brinda a movimientos sociales, organizaciones políticas y ciudadanía en general los principales resultados y logros de la gestión del CNE a través de la Delegación Provincial Pichincha durante el período 2014, cumpliendo con el principio de rendición de cuentas, garantizando el acceso a información electoral y promoviendo la transparencia y el control social.

1. ÁMBITO NACIONAL

El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de sus competencias, organiza, supervisa y garantiza los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. Bajo ese contexto, a nivel nacional se ha trabajado en 6 grandes ejes transversales:

1.1. Fortalecimiento Institucional

Con la finalidad de robustecer y proyectar el futuro deseado del Consejo Nacional Electoral, así como los medios efectivos para lograrlo, surge la necesidad de tener un Plan Estratégico Institucional 2014-2017. A partir de este análisis nacen 4 objetivos estratégicos detallados a continuación:

- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.
- Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.
- Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.
- Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

De igual forma se ha definido la Misión y Visión Institucional, generando una clara orientación para la gestión.

Misión: Fortalecer la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos y la organización política de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria y ejerciendo rectoría, planificación, regulación y control de los mecanismos de democracia directa y representativa.

Visión: Para el 2021 ser la institución Electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión de los procesos electorales, fortaleciendo el sistema político y la democracia del Ecuador.

Sistema de Gestión de Calidad Electoral (ISO/TS 17582)

El 4 de abril de 2013 el Consejo Nacional Electoral solicitó formalmente al Secretario General de la OEA que se realice un diagnóstico sobre la viabilidad de certificar al CNE bajo la nueva norma electoral, ISO TS 17582.

Con estos antecedentes y frente a la decisión institucional de arrancar con el proceso de certificación, el 17 de febrero del 2014 se firmó un acuerdo de cooperación entre la

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, con el objeto de establecer el marco regulatorio del asesoramiento que la OEA prestará al CNE durante la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Electoral a través de la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y Certificación bajo la Norma ISO 17582”.

Posteriormente, en el mes de septiembre de 2014 se realizaron dos talleres de entrenamiento y capacitación, con el fin de asegurar la sensibilización y conocimiento básico de los sistemas de gestión de calidad, a más de 80 funcionarios de las áreas involucradas en el alcance del proyecto.

El Sistema de Gestión de Calidad Electoral, abarca los siguientes procesos:

- Procesos Sustantivos (Cadena de Valor Electoral)
- Procesos Gobernantes
- Procesos Adjetivos (Apoyo)

Se ha integrado a la Planeación Estratégica actual del CNE el Sistema de Indicadores de Resultados de procesos, mediante los requisitos del enfoque de procesos de la Especificación Técnica ISO/TS 17582, gestionando lo anterior por medio del Sistema de Gestión por Resultados (GEPR) del CNE

1.2. Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral, según el art. 219 de la Constitución, tiene como función “Organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones”. Para esto el CNE durante las Elecciones Seccionales 2014 puso en marcha una estrategia técnica que tiene como elementos principales: a) mejorar la implantación de normativas, b) depurar el registro electoral vigente, c) innovar los procesos electorales, d) garantizar una adecuada capacitación electoral.

Se implementó el Voto Transparente con el objetivo de “Promover y contribuir en la difusión de información relevante de las organizaciones políticas y sus candidatos, para crear espacios de diálogo y reflexión social sobre sus propuestas”

1.3. Automatización de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral se impuso como objetivo el mejoramiento de los procesos electorales, a través de la inclusión de tecnología en las fases votación y escrutinio. Bajo este contexto se tuvo el siguiente proyecto piloto:

- Voto Electrónico: el CNE implementó tres sistemas de votación electrónica para las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha. Cabe resaltar que se logró una cobertura del 8% del padrón electoral, se alcanzó un escrutinio provincial sin errores, la transmisión de los resultados se realizó en una hora y se evidenció un alto porcentaje de aceptación del sistema.

1.4. Organizaciones Políticas

Las organizaciones políticas se vuelven indispensables, ya que colaboran en los procesos de profundización y consolidación de la democracia; además de ser entes de articulación de los intereses ciudadanos frente a los poderes del Estado.

Durante el 2014 se han aprobado a nivel nacional 136 Organizaciones políticas (4 Partidos Políticos, 6 Movimientos Nacionales, 9 Movimientos Parroquiales, 45 Movimientos Provinciales y 72 Movimientos cantonales)

Adicionalmente:

- Se ha dado respuesta a las solicitudes de asistencia técnica y supervisión de procesos electorales internos de las diferentes organizaciones políticas
- Desarrollo de las Jornadas de Intercambio de Experiencias Internacionales para las Organizaciones Políticas

1.5. Cultura Democrática

Hablar de cultura democrática implica reconocer el sentido político de la cultura, visibilizando los principios y valores que definen la conducta y el orden político de una sociedad, en donde se promueve la participación de todos los sectores sociales, especialmente, de la sociedad civil en los asuntos de interés público.

Se resaltan los siguientes puntos más destacados:

- Elaboración y publicación de insumos, investigaciones y análisis técnicos especializados, poniendo un énfasis especial en el proceso electoral 2014.
- 2 Cuadernos de Capacitación Electoral sobre gobernanza local, se elaboraron 4.500 ejemplares dirigidos a organizaciones políticas, autoridades electas para Prefecturas, Municipios, Juntas Parroquiales, servidores electorales y medios de comunicación.
- Elaboración de guías pedagógicas relacionada con temas de democracia
- Gacetas de análisis político electoral
- Análisis e informes estadísticos
- Capacitación y formación cívico democrática

- Elaboración del Atlas Electoral (herramienta bibliográfica de consulta, acerca de la geografía electoral, desarrollada para impulsar la investigación en temas electorales)

1.6. Cooperación Internacional

A través del relacionamiento interinstitucional, el Consejo Nacional Electoral genera más herramientas para alcanzar sus objetivos, junto a otras instituciones y organismos que buscan un fortalecimiento democrático en sus respectivos ámbitos de acción, muestra de ello es la activa participación que el CNE tiene en actividades con OEA, UNASUR, UNIORE y Protocolo de Quito. Este trabajo en conjunto ha permitido un mejor entendimiento de las problemáticas electorales regionales para buscar e implementar acertadas soluciones de amplio espectro.

En cooperación y asistencia en el ámbito técnico electoral es importante resaltar el posicionamiento internacional que ha logrado el Consejo Nacional Electoral.

2. ÁMBITO PROVINCIAL

OE1: Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.

2.1. Procesos Electorales

2.1.1. “Elecciones Seccionales 2014”

El Consejo Nacional Electoral consciente de que un registro electoral organizado eficientemente constituye la base de la administración electoral y contribuye a garantizar la realización de procesos electorales confiables realiza varias acciones como: actualizar de forma permanente el registro electoral, crear circunscripciones y zonas electorales y campañas de cambio de domicilio. En la provincia de Pichincha para el proceso electoral “Elecciones Seccionales 2014” se tuvo el siguiente padrón electoral:

Tabla 1. Registro Electoral Provincia de Pichincha. “Elecciones Seccionales 2014”

Total empadronados	Hombres	Mujeres
2`117.734	1`036.311	1`081.423

Fuente: Departamento de Estadística CNE

El CNE ha generado normativa e instructivos para la actualización y creación de zonas electorales urbanas y rurales, lo cual ha permitido una mayor participación de la ciudadanía y una mejor representatividad de las autoridades electas. La creación de circunscripciones electorales que junto a la fórmula de asignación de escaños, es el componente más relevante de un sistema electoral, debido a que su diseño establece la relación entre la población y el número de representantes a elegir.

Tabla 2. Circunscripciones y zonas electorales creadas

No. de circunscripciones creadas	No. de zonas electorales creadas	
CIRCUNSCRIPCIÓN URBANA 1 NORTE CIRCUNSCRIPCIÓN URBANA 2 CENTRO CIRCUNSCRIPCIÓN URBANA 3 SUR	N/A	
CIRCUNSCRIPCIÓN RURAL DEL CANTÓN QUITO	- La Morita - Tola Grande	Parroquia Tumbaco
	- San Juan de LLoa	Parroquia Lloa
	- Pachijal	Parroquia Pacto
	- Paisaje del Rio Blanco	Cantón San Miguel de los Bancos

Fuente: Procesos Electorales de la DPP

Con la finalidad de contar con un registro electoral actualizado, la Delegación Provincial de Pichincha implemento la campaña para cambios de domicilio, desde el mes de agosto a diciembre de 2014, se realizaron 1.250 de cambios de domicilio.

En relación a los Organismos Electorales Desconcentrados, para las “Elecciones Seccionales 2014” se integraron los siguientes:

Tabla 3. Organismos electorales desconcentrados

Organismos Electorales Desconcentrados	No. de Juntas conformadas	No. de vocales	Mujeres	Hombres
Junta Provincial Electoral	1	5	3	2
Juntas Intermedias del Escrutinio	16	16 Secretarios	6	10
		48 Vocales	19	29
Juntas Receptoras del Voto	7.264	50.848	20.347	30.501

Fuente: Procesos Electorales DPP

Los medios de comunicación que se utilizaron para la difusión del proceso electoral 2014 se detallan a continuación:

Tabla 4. Medios de Comunicación

Medios	Detalle	Cantidad
Radio	Cuñas radiales	2.571
Material Impreso	Folletos	4.720
Altavoces	Perifoneo	2 días de perifoneo
Atención al Ciudadano	Mesas de Información	180

En cuanto, a la promoción electoral, (financiamiento que se otorga a todas las candidaturas u opciones), para propiciar de manera equitativa e igualitaria la difusión y el debate de sus propuestas programáticas¹, en la provincia de Pichincha se registraron 102 medios de comunicación.

La fiscalización en el proceso electoral constituye el conjunto de actos y procedimientos que permiten verificar el cumplimiento de la Ley, aplicando técnicas de comprobación para asegurar la transparencia, equidad y legalidad de las cuentas de los sujetos políticos y otras organizaciones calificadas, en lo relativo al monto, origen y destino de los recursos utilizados. En la provincia de Pichincha, en las Elecciones Seccionales 2014 se detectaron las siguientes evidencias:

Tabla 5. Monitoreo del Gasto Electoral de la DPP

EVIDENCIAS				
Monitoreo	Precampaña	Campaña	Cierres	Total
Evidencias	486	1968	44	2.498
Evidencias Anuladas	57	2		59
Total Evidencias	429	1966	44	2.439

Total Evidencias al Cierre en USD	499.364, 76
--	--------------------

Fuente: Procesos Electorales DPP

¹ Constitución, 2008. art. 115.

2.1.2. Resultados Electorales

En las elecciones seccionales, en la provincia de Pichincha se eligieron las siguientes dignidades:

Tabla 6. Autoridades Electas “Elecciones Seccionales 2014”

Autoridades Electas	Dignidad	Total	Hombres	Mujeres
GAD Provincial	Prefecto	1	1	-
	Viceprefecta	1	-	1
GAD Municipal	Alcaldes	8	6	2
	Concejales	62	45	17
GAD Parroquial	Vocales Parroquiales	269	195	74
Total		341	247	94

Fuente: Departamento de Estadística del CNE

En el proceso electoral del 23 de febrero del 2014 se presentaron ante la Junta Provincial Electoral de Pichincha cinco impugnaciones a los resultados electorales y se contó con dos observadores internacionales (OEA Y UNASUR).

2.1.2.1 Inclusión de Procesos Electorales

A continuación se presentan las acciones realizadas por la Delegación Electoral de Pichincha para lograr la inclusión de diversos grupos sociales en los procesos electorales.

La Delegación Electoral de Pichincha encaminó sus esfuerzos para impulsar espacios de participación en pos del fortalecimiento de la democracia en el país, para lo cual ha generado las condiciones y mecanismos necesarios para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a elegir, ser elegidos y participar en cualquier momento del proceso electoral. Para efectivizar esta política de inclusión el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó el proyecto de “Inclusión de Personas con Discapacidad a Procesos Electorales”, teniendo como principales logros en las elecciones seccionales 2014:

Tabla 7. Inclusión de procesos electorales

Detalle	No.
Cambios de Domicilio de personas con discapacidad	1800
Recintos electorales accesibles	20%

Fuente: Procesos Electorales de la DPP

Tabla 8. Mesa de Atención Preferente

Grupos atendidos	No.
Tercera Edad	1.060
Mujeres Embarazadas	253
Personas con Discapacidad	1.568
Total	2.881

Fuente: Departamento de Estadísticas CNE

En el proceso electoral del 23 de febrero del 2014 la participación de las y los adolescentes en los procesos electorales, ha permitido que asuman un rol protagónico, al ser parte activa en las decisiones político-públicas del país. Al respecto en la provincia de Pichincha se tiene los siguientes datos:

Tabla 9. Sufragantes de 16 a 18 años “Elecciones Seccionales 2014”

Total Electores	Total Sufragantes	% de Sufragantes
101.589	69.511	68,42%

Fuente: Departamento de Estadística CNE

La participación de las personas privadas de la libertad, en la provincia de Pichincha en el proceso electoral del 23 de febrero del 2014 fue:

Tabla 10. Sufragantes Personas Privadas de la Libertad “Elecciones Seccionales 2014”

Total Electores	Total Sufragantes	% de Sufragantes PPL	No. de JRV
384	98	25,52%	7

Fuente: Procesos Electorales de la DPP

El número de miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que ejercieron el derecho al sufragio en la provincia de Pichincha se detalla a continuación:

Tabla 11. Sufragantes de Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional

Institución	Total Electores	Total Sufragantes	% de Sufragantes
Miembros De Fuerzas Armadas	11.632	3.764	32,35 %
Miembros De La Policía Nacional	13.383	6.999	52,30%
Total	25.015	10.763	43,02%

Fuente: Estadísticas voto facultativo - CNE

2.1.2.2 Voto Electrónico en la Parroquia de Tumbaco “Zona La Morita”

En la Delegación de Pichincha, en las “Elecciones Seccionales 2014”, se implementó el voto electrónico, con los que se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 12. Sufragantes “Zona la Morita”

Detalle	Total	Hombres	Mujeres
Padrón Electoral	194	76	118
Sufragantes	192	75	117

Fuente: Procesos Electorales de la DPP

Para la implementación del voto electrónico en la Parroquia Tumbaco, Zona La Morita se contó con los siguientes elementos:

- 3 máquinas de voto electrónico con tecnología Rusa utilizadas para el día de las elecciones, (2 para el voto de ciudadanos/as; y, 1 para capacitación previo al sufragio).
- Se capacitó en el uso de las máquinas para el voto electrónico a 192 ciudadanos de un total de 194.
- Se entregó los resultados de las elecciones a la ciudadanía a las 17:15.
- No existieron impugnaciones a los resultados.

2.1.3. Colegios Electorales

OE2: Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.

En el 2014 se realizó el Colegio Electoral de Representantes de las Juntas Parroquiales ante el Consejo Provincial obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 13. Representantes electos

Detalle	Dignidades Electas	Género		Total
		Hombres	Mujeres	
Representantes Electos de los GAD Parroquiales	Principales	5	2	7
	Alternos/as	4	3	7
Total		9	5	14

Fuente: Secretaría de la DPP

2.2. Cultura Democrática

OE3: Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.

En la provincia de Pichincha se ha generado un aporte importante a la capacitación y formación cívica democrática, a través del proyecto ABC de la Democracia brindando capacitación a:

Tabla 14. Personas Capacitadas

No.	Instituciones	No. de Participantes
21	Instituciones Educativas	15.127
5	Organizaciones Sociales	993
3	Asociaciones de adultos mayores y personas con discapacidad visual	73
Total		16.193

Fuente: Informe de Gestión agosto 2013 – enero 2015 de la DPP pág.190-198

Cabe resaltar que mediante el proyecto ABC de la democracia se fortaleció la formación cívica y democrática de las y los ciudadanos, estudiantes y grupos sociales, motivando una democracia participativa, representativa y transparente. Se organizaron tres proyecciones de cine-foro con la participación de estudiantes de los colegios Unidad Educativa Don Bosco de la Tola, Unidad Educativa Fernández Madrid, entre otros. Además se apoyó al Instituto de la Democracia en el lanzamiento de la Radio Novela “Democracia por Siempre” que contó con la participación de estudiantes de los Colegios Unidad de Periodistas, Colegio Gabriela Mistral; y, ciudadanas y ciudadanos de organizaciones sociales de Pichincha.





Adicionalmente, se realizó el proyecto de Democracia Comunitaria que se lo ejecutó en la comunidad de Santa Rosa de Paccha de la parroquia rural de Cangahua del cantón Cayambe, obteniendo como resultado la formación de cuarenta líderes y lideresas.



2.3. Organizaciones Políticas

La estructura de los nuevos partidos y movimientos debe responder a la necesidad de contar con espacios políticos democráticos, transparentes y capaces de asumir con responsabilidad los intereses de los diferentes sectores de la ciudadanía como parte de su obligación y misión institucional.

En este sentido, la Delegación Provincial de Pichincha contó con 10 organizaciones políticas inscritas, de las cuales, el 10% corresponde a organizaciones provinciales; el 70% a organizaciones cantonales; y, el 20% a organizaciones parroquiales, para la realización de las elecciones seccionales del 2014.

En relación a la democracia interna, la Delegación de Pichincha fomenta una cultura democrática que favorece la adecuada representación ciudadana a través del apoyo, asistencia y supervisión de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas.

Tabla 15. Apoyo, asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas

Año	Apoyo y Asistencia Técnica a Procesos Electorales Internos OPs	Supervisión a Procesos Electorales Internos de OPs
2014	10	10

Fuente: Organizaciones Políticas de la DPP

La capacitación a las Organizaciones Políticas es un elemento importante en la gestión del Consejo Nacional Electoral, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los afiliados y adherentes a las mismas, para que, una vez electos o electas como autoridades, cuenten con la información y conocimientos necesarios respecto a las funciones y obligaciones que deben asumir frente a su electorado.

Tabla 16. Capacitación y Asistencia Técnica a Organizaciones Políticas

N°	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Normativa Electoral vigente de las Organizaciones Políticas para las Elecciones de febrero de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación dirigida a los representantes de Organizaciones Políticas 	86 capacitados
2	Atribuciones y Prohibiciones de los Delegados de las Organizaciones Políticas ante las JIEs, JPE y JRV	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de material (Normativa Designación de Delegados de Ops para procesos electorales, Listado de JIEs y Recintos Electorales) • Atribuciones Y Prohibiciones de los Delegados de las Organizaciones Políticas • Adjudicación de Escaños 	55 capacitados
3	Asistencia técnica sobre el Gasto Electoral a RME, CPA y ROP	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de material (Código de la Democracia, Guía N° 2 de fiscalización de la propaganda y gasto electoral , Cuadro comparativo del límite de gasto y promoción electoral) • Atribuciones y prohibiciones en la campaña • Cálculo del gasto y promoción electoral • Prohibiciones, contravenciones y sanciones. 	19 asistencias técnicas
4	Capacitación dirigida a contadores públicos autorizados y responsables del manejo económico de la campaña de elecciones seccionales 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y entrega de material • Manejo de cuentas de campaña • Presentación del expediente de cuentas • Infracciones y sanciones • Uso de la Herramientas Informática "Sistema de Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas" 	38 capacitados

5	Fortalecimiento a las Organizaciones Políticas e Inducción a las candidatas y los candidatos electos en los comicios del 23 de febrero del 2014, sobre mecanismos y espacios de participación, control social, rendición de cuentas y gestión transparente de lo público	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participantes • Módulo Democracia • Módulo de Inclusión • Módulo de Género • Módulo Interculturalidad • Módulo de Participación • Módulo de Control Social • Módulo Transparencia • Módulo Rendición de Cuentas 	375 autoridades electas capacitadas
6	Capacitación dirigida a los adherentes y adherentes permanentes del Movimiento VIVE	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Organizaciones Políticas, adherentes y adherentes permanentes, democracia interna 	80 capacitados

Fuente: Informe de Gestión agosto 2013- enero 2015 de la DPP pág. 205



2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género.

OE4: Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad

El CNE a través de su normativa y gestión ha promovido que las organizaciones políticas incorporen criterios de inclusión de género y participación de personas con discapacidad.

Tabla 17. Participación Política De Las Mujeres

Participación Política De Las Mujeres		
Sexo	Candidatos/as	Electos
Mujeres	798	94
Hombres	1.046	247
Total	1.845	341

Fuente: Departamento de Estadística CNE

Tabla 18. Participación Política De Personas Con Discapacidad

Participación Política De Personas Con Discapacidad		
Sexo	Candidatos	Electos
Mujeres	3	0
Hombres	18	1
Total	21	1

Fuente: Departamento de Estadística del CNE

2.4. Fortalecimiento Institucional

La Delegación Provincial de Pichincha cumplió con el 67,21% de lo planificado en el Sistema Integrado de Planificación (Siplan). Realizando reprogramaciones para la consecución de los ejes estratégicos **“Fortalecimiento Institucional”** con el propósito de incrementar la eficiencia, eficacia brindando un servicio de calidad en temas relevantes como la atención al ciudadano de forma integral (remodelación de la infraestructura). **“Capacitación Cívica Democrática”** visita al territorio para la formación cívica democrática de los ciudadanos, Organizaciones Sociales y Organizaciones Políticas. Llegando a la ejecución presupuestaria del 98,70% (Sistema Esigef).

Tabla 19. Ejecución Presupuestaria

Detalle	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% de Cumplimiento
POA 2014	1'756.327,72	1'750.442,01	99,66%
POE 2014	3'473.809,08	3'411.615,24	98,21%
TOTAL	5'230.136,80	5'162.057,25	99%

Fuente: Cédula presupuestaria 2014 Esigef

Tabla 20. Ejecución Presupuestaria Global

Presupuesto inicial 2014	1'756.327,72				
Presupuesto vigente 2014	5'230.136,80	Devengado	5'162.057,25	% Ejecución	99%

Fuente: Cédula presupuestaria 2014 Esigef

En infraestructura su aplicación permitió adecuar y mejorar, a partir de conceptos arquitectónicos, la atención al ciudadano se realiza de forma eficaz y eficiente. Así mismo con la renovación de la estructura física, la Delegación Provincial de Pichincha implementó un plan de capacitación de personal para lograr una atención con calidad y calidez.





Los trámites de contratación realizados por la Delegación fueron los siguientes:

Tabla 21. Contrataciones 2014

Tipos de procesos de contratación	No. de trámites	Valor
Ínfima Cuantía	181	271.078,88
Subasta Inversa Electrónica	7	288.296,34
Menor Cuantía	2	90.676,48
Régimen Especial	3	133.627,41
Catálogo Electrónico	3	35.147,36

Fuente: Portal de Compras Públicas

3. PROYECCIÓN 2015

3.1. Ejes Estratégicos

3.1.1. Procesos Democráticos Transparentes

- Trabajo honesto y técnico en la organización de los comicios
- Creación de las Organizaciones Políticas

3.1.2. Soberanía Electoral e Innovación Tecnológica.

- Desarrollo de capacidades propias para conducir los procesos electorales
- Desarrollo y Optimización de la Infraestructura Tecnológica
- Integridad de los Datos y Seguridad Informática
- Ampliación del Voto Electrónico

3.1.3. Capacitación cívica y democrática

En el tema de capacitación se realizara en un trabajo articulado entre las áreas intervinientes como son el Instituto de la Democracia, Coordinación Nacional de Procesos de Participación Política, Dirección Nacional de Capacitación Electoral y las 24 Delegaciones Provinciales.

Contenidos:

- Alfabetización en derechos de participación (ABC de la Democracia);
- Interculturalidad (Democracia Comunitaria);
- Legislación electoral y Justicia Electoral.

3.1.4. Fortalecimiento Institucional

Generación de servicios de calidad y calidez a la ciudadanía mediante:

- Transparencia en la Gestión
- Gestión en el territorio
- Dimensión del Talento Humano
- Profesionalización de los funcionarios electorales a través de la Escuela de la Función Electoral
- Ciudadanización del CNE

Auditoría y CONTROL CIUDADANO permanente

- Estricto cumplimiento de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Gestión documental y seguimiento de trámites

3.1.5. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas.

Consolidar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones políticas a través de:

- Instituir consejos consultivos de carácter provincial;
- Presencia de delegados en el Pleno del CNE;
- Garantizar el buen uso del Fondo Partidario Permanente (Capacitación) 6.2.- Instituir el CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES como un espacio nacional de dialogo con los grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades).
- Reformas al Código de la Democracia

3.1.6. Consejo Electoral de UNASUR

- Impulsar el funcionamiento de la UNIDAD TÉCNICA Electoral del Consejo Electoral de UNASUR.
- Evaluar la implementación del PLA BIANUAL 2013 – 2015 del CEU y formulación de nuevo plan 2015- 2017.
- Establecer una agenda de actividades para la RED DE ESCUELAS E INSTITUTOS de la UNASUR.
- Fortalecer la COOPERACIÓN SECTORIAL DEL CEU en:
 - 1) Procesos electorales
 - 2) automatización
 - 3) capacitación